

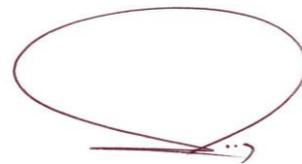


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 097
OCTUBRE 31 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2022-00261-00	Nulidad y Rest. Derecho	Faviola Nuñez Vera	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
2	810013333002-2022-00267-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nancy Eneida Méndez Díaz	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
3	810013333002-2022-00271-00	Nulidad y Rest. Derecho	Henry William Leal Leal	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
4	810013333002-2022-00275-00	Nulidad y Rest. Derecho	María del Carmen Peñaloza Gereda	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
5	810013333002-2022-00276-00	Nulidad y Rest. Derecho	Rosa Elena Vargas Cortázar	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
6	810013333002-2022-00279-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luis Alejandro Arguello Peña	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
7	810013333002-2022-00281-00	Nulidad y Rest. Derecho	Amparo Jiménez Gómez	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
8	810013333002-2022-00286-00	Nulidad y Rest. Derecho	Aydee Huertas Rivera	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
9	810013333002-2022-00287-00	Nulidad y Rest. Derecho	María Fabiola Contreras Villamizar	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023

10	810013333002-2022-00294-00	Nulidad y Rest. Derecho	Berena Pardo Puello	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
11	810013333002-2022-00360-00	Nulidad y Rest. Derecho	Claudia Josefina Hunda Avellaneda	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
12	810013333002-2022-00361-00	Nulidad y Rest. Derecho	María Eugenia Santafé Rodríguez	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
13	810013333002-2022-00362-00	Nulidad y Rest. Derecho	Andrés Antonio Puerta Argel	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
14	810013333002-2022-00366-00	Nulidad y Rest. Derecho	Erika Yoveidy Maldonado Aldana	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
15	810013333002-2022-00372-00	Nulidad y Rest. Derecho	Martha Isabel Ardila Castillo	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
16	810013333002-2022-00374-00	Nulidad y Rest. Derecho	Cleofe Magally Torres Rivero	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
17	810013333002-2022-00375-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luis Armando Luna Terán	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023
18	810013333002-2022-00383-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nidia Tibana Mora	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	30/10/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **31 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 31 de octubre de 2023, a las 6:00 p.m.



JULIO MELO VERA
Secretario